

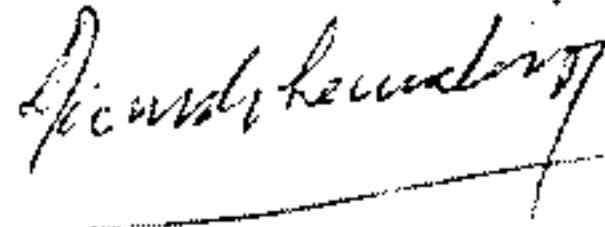
RESOLUCION
Nº 401 /92

EXPEDIENTE Nº 979/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.427

Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.-

En atención al pedido formulado a fs. 1 por la titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctora Elsa Irma Chamorro Alaman y teniendo en cuenta las planillas obrantes a fs. 2/3, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar un día y medio (1 1/2) en concepto de viáticos a la recurrente y a la Secretaria Penal doctora Cristina Barrionuevo, con motivo de la comisión oficial realizada a la ciudad de Río Grande vinculada con la causa "MERLO, Gabriel s/ robo y tenencia de estupefacientes".-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la mencionada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)